

## RESOLUCIÓN N° 248 / 12.-

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES**

### RESUELVE

**ARTÍCULO 1°.-** Instar al Ministerio de Educación de la Provincia de Corrientes, a través de los organismos pertinentes de su cartera o en colaboración y/o complementación con otras áreas del Poder Ejecutivo, a hacer un urgente relevamiento de la situación y llevar adelante las acciones tendientes a la solución inmediata del problema que se plantea en la Unidad Escolar N° 184 “Eladio Hidalgo” de Alvear, respecto de electrificaciones en edificios, aulas y artefactos de la citada unidad escolar y que provoca temores en la comunidad educativa, vecinos y tutores, previniendo accidentes y a la vez, normalizando el dictado de clases en los distintos turnos del establecimiento, de manera especial en el turno nocturno.

**ARTÍCULO 2°.-** Comunicar, cumplido, archivar.-

**DADA** en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los veinticuatro días del mes de octubre del año dos mil doce.

DRA. EVELYN KARSTEN  
SECRETARIA  
H. CÁMARA DE DIPUTADOS



DR. PEDRO GERARDO CASSANI  
PRESIDENTE  
H. CÁMARA DE DIPUTADOS